

**F.R.A.D. MAR Y SIERRAS**

**REGLAMENTO  
TECNICO  
2023**

**110cc SENIOR**



  
DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

# KARTING REGIONAL REGLAMENTO TÉCNICO 2023

## CATEGORÍA 110 CC SENIOR KARTING REGIONAL

TODO LO QUE NO AUTORICE EXPRESAMENTE EL PRESENTE REGLAMENTO TÉCNICO ESTÁ PROHIBIDO.

ESTE ES UN REGLAMENTO EXPERIMENTAL POR LO CUAL QUEDA ABIERTO HASTA UNA SEMANA DESPUES DE LA 3ER. FECHA.

### 1. MOTORES

- 1.1. Motores 110 CC. 4 tiempos de 2 válvulas con caja de 4 marchas origen chino: GERRERO, ZANELA, GILERA, MONDIAL, MOTOMEL, IMSA o de similares características.
- 1.2. No se autoriza a utilizar motores YAMAHA, SUZUKI, KAWASAKI, Y HONDA de cualquier nacionalidad.
- 1.3. No se autoriza a montar una pieza original en forma distinta a la prevista por el fabricante, a menos que lo autorice el presente reglamento técnico. Las partes a las cuales no se hace mención en el presente reglamento técnico, deberán ser estrictamente originales, no pudiéndose alterarlas en su aspecto, forma, dimensiones, material, terminación superficial y/o tratamiento térmico.
- 1.4. Se autoriza el intercambio de piezas entre motores.

### 2. BLOCK

- 2.1 Original
- 2.2. Se permite reparar en caso de rotura manteniendo forma y medidas originales.
- 2.3. Rodamientos y juntas libres.

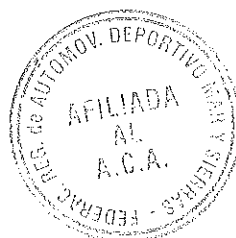
### 3. CIGÜEÑAL

- 3.1. Original en forma y peso de origen chino para los motores de recorrido 49,5. su peso será de 1,850 Kg. +/- 100 gs. y para los motores de recorrido de 55,5 mm su peso es de 2,150 Kg. +/- 100 gs

### 4. BIELA

- 4.1. Original o de reposición comercial, no se permite pulir ni quitar material. NO se permite de competición.

### 5. PISTON



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

- 5.1. Original o de reposición comercial, con sus 3 aros.
- 5.2. No se permite utilizar pistones forjados o competición.
- 5.3. Se permite quitar material únicamente para realizar las cavidades del alojamiento de las válvulas.
- 5.4. Debe estar colocado en su correcta posición.

## 6. TAPA DE CILINDRO

- 6.1. Original o de reposición comercial, no se permite modificar su forma ni anclajes.
- 6.2. Se permite rectificar el apoyo de la junta de la tapa de cilindro.
- 6.3. Se permite remplazar los casquillos válvula manteniendo forma y medida original o de reposición comercial.
- 6.4. Se permite colocar inserto de bujía. Sin modificar la compresión.
- 6.5. Se permite realizar un bisel o maquinado de 4 mm máximo en la entrada de la admisión
- 6.6. Guía de válvulas libre respetando su anclaje original.
- 6.7. OBLIGATORIO TORNILLO DE LEVA Y TUERCA DE TAPA DE CILINDRO AGUJERO DE 3mm PARA PERMITIR SU PRECINTADO.

## 7. COMPRESION

- 7.1. Será medida por rebalse de bujía; en la cámara de compresión deberán ingresar 13 CC como mínimo, con pistón en PMS hasta el borde superior de la tapa de cilindro en el alojamiento de la bujía, la cual deberá mantener su forma original de fábrica.
- 7.2. La medición se realizará con aceite HIDAULICO diluido en un 30 % en nafta.

## 8. AROS

- 8.1. Original o tipo original origen libre, 2 de compresión y un rasca aceite. Todos los aros deben de estar en funcionamiento activos
- 8.2. Compresión espesor 1 mm.
- 8.3. Rasca aceite espesor 2 mm

## 9. VALVULAS

- 9.1 De reposición comercial nacionalidad libre. (se permite de competición) respetando asiento a 45°.



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

· 9.2 Diámetro de válvula de escape 20 mm como máximo, válvula de admisión 23 mm como máximo vástago de 5,10 mm máximo.

· 9.3 Resortes, platillos y trabas originales, ( se permite suplementar los resortes con arandelas supermedida).

#### 10. PERNO DE PISTON

· 10.1. Libre, diámetro 13mm Ø

#### 11. LEVA

· 11.1 Alzada y cruce original

Admisión 5,70

Escape 5,50

· 11.2. Se permite usar corrector de leva.

· 11.3. Tensor y cadena libre.

· 11.4. Si la categoría considera necesario proveerá y sorteara las levas.

· 11.5. Prohibido agregar o sacar material.

#### 12. CILINDRO

· 12.1. Original del motor o de reposición comercial, de fundición o aluminio, no se permite modificar su apoyos.

· 12.2. Medida máxima motores carrera corta permitida 54.mm + 0,05mm

· 12.3. Medida máxima motores carrera larga permitida 52 mm + 0,05mm

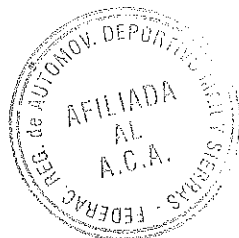
#### 13. BALANCINES

· 13.1 Deben de ser originales o de reposición comercial manteniendo su largo y forma original, No se permite su relleno.

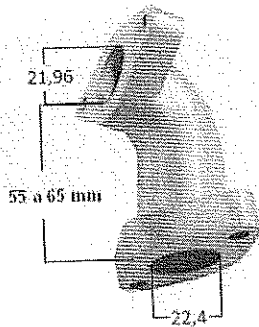
#### 14. TUBO DE ADMISIÓN

· 14.1. Original. No se permite el pulido ni ningún tipo de preparación.

· 14.2. Se permite colocar una plantilla de 20mm como máximo de espesor, (material libre) para adaptar el carburador de 26mm.



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MARY SIERRAS  
TESORERO



## 15. CARBURADOR

- 15.1. Diámetro máximo 26 MM del lado de la admisión.
- 15.2. Los carburadores habilitados son TORCH, ESTÁNDAR u otro carburador con la misma forma y medida de origen chino.
- 15.3. Todos sus elementos deben de ser originales.
- 15.4. La cortina debe de medir 19,9mm.
- 15.5 No se permite bomba de pique.
- 15.6. No se puede pulir ni trabajar su interior.
- 15.7. Se puede trabajar los gliceur.

### AGUJA LIBRE, SE PUEDE MECANIZAR

- 15.8 . Filtro de aire: elemento filtrante libre (esponja, Cartón, alambre y etc.) trompeta o porta filtro plano, no se puede usar ningún elemento que oriente el aire dentro del filtro ( orientador o venturi)
- 15.9. SE PUEDE QUITAR EL CEBADOR COMPLETO DEBIENDO OBLIGATORIAMENTE TAPAR ORIFICIOS QUE QUEDAN COMO RESULTADO DE DICHA TAREA.
- 15.10 Difusor original. Prohibido su mecanizado o quita de material. Solamente se permite trabajar los pasos calibrados.

## 16. ENCENDIDO

- 16.1. Original o de reposición comercial. PROHIBIDO UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE BOBINA DE COMPETICION (EJEMPLO TIPO FERRAZI)
- 16.2 EL ALTERNADOR TIENE QUE ESTAR PERO ES OPCIONAL QUE CARGUE O NO.
- 16.3 La batería debe de estar sujeta al chasis y lejos del tanque de nafta. Uso obligatorio..



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MARY SIERRAS  
TESORERO

· 16.4 CDI. Original del motor o demercado de reposicion comercial de origen chino. (CDI) siempre a la vista.

· 16.5 Es obligatorio el uso de corta corriente al alcance del piloto.

## 17. BUJIA

· 17.1. Marca libre.

· 17.2. Cantidad una (1).

· 17.3. No se permite torneare el apoyo, se deben respetar estrictamente las medidas de fabricaci3n y deber1 conservar la arandela de sello original colocada.

· 17.4. Prohibido cualquier tipo de suplemento entre la buj1a y la tapa de cilindro.

## 18. CAJA DE VELOCIDAD y EMBRAGUE

· 18.1. Deben de ser original o tipo original de reposici3n comercial no se permite elementos de competici3n

· 18.2. Relaci3n primaria : Engranaje de embrague 17 dientes.

Engranaje primario 69 dientes.

· 18.3. Primera: 12 / 34.

Segunda 17 / 29

Tercera 21 / 26

Cuarta 24 / 23

SE PUEDE QUITAR EL PATEADOR COMPLETO.

## 19. CAMBIO DE MOTOR

· 19.1. Se autoriza el cambio previa constataci3n del comisario t1cnico. Dicho elemento queda a deposici3n del t1cnico.

· 19.1. Rotura de biela

· 19.2. Rotura del cigüeñal

· 19.3. Rotura del cárter

## 20. COMBUSTIBLE

· 20.1. Se realizaran cambios de combustibles a los mejores clasificados de cada serie o clasificaci3n



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

- 20.2 Los pilotos designados tendrán que llegar a la grilla de partida con el tanque de combustible vacío.
- 20.3 El combustible a utilizar sera nafta YPF SUPER (color azul).
- 20.4 Bomba de nafta libre ( mecánica, vacío o eléctrica ),en caso de ser accionada por vacío, este se tomara desde la tapa de cilindro en la base donde se coloca el tubo de admisión o del mismo tubo de admisión.

## 21. ESCAPE

- 21.1. Libre dentro del perímetro del chasis.
- 21. 2. Obligatorio el uso de silenciador o sordina.

## 22. FRENOS

- 22.1. Traseros únicamente.

## 23. CUBIERTAS

- 23.1 Las cubiertas son provista por la categoría.
- 23.2 Las cubiertas lisas o de lluvia son marca IBF y/o NA sello rojo una vez sellado el juego para correr antes de la clasificación no se puede cambiar en caso de rotura se puede remplazar 1 delantera usada y 1 trasera usada, Si se remplaza el juego o dos traseras, o 2 delanteras largaran en ultima fila. En caso de extravio o hurto durante la carrera o de una carrera a otra, deberán reemplazarla/s por una/s cubierta/s usada.
- 23.3 Durante el año se podrá utilizar UNICAMENTE 4 juegos de neumáticos nuevos, el piloto lo administrara a su manera.
- 23.4. Las cubiertas nuevas tendrán que ser encargadas al proveedor de la categoría 30 días antes de la carrera.
- 23.5. No se puede usar ningún producto químico que afecte la dureza del caucho.
- 23.6. No se puede modificar ni torneear el dibujo original de la cubierta.
- 23.7. Las cubiertas se consideran usadas cuando tienen menos de 2.5 Mm de testigo.

## 24. PESO

- 24.1. Peso mínimo **145 Kg.** Como llegue de la pista, con piloto y casco, este control se realizará una vez terminadas clasificación, prefinals y final con el sobrante de combustible que tenga en el tanque.

LOS PILOTOS QUE DEBUTEN DESPUES DE LA SEGUNDA FECHA INCLUSIVE, DEBERAN COLOCAR EL LASTRE CORRESPONDIENTE IGUAL AL PILOTO QUE TENGA EL MAXIMO DE LASTRE HASTA EL MOMENTO. (



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

SOLO EN SU DEBUT, LUEGO EN LA SIGUIENTE CARRERA CORREN CON EL PESO MINIMO DE LA CATEGORIA SALVO QUE HAYAN SUMADO KGS. POR PERFORMANCE)

TERMINADA LA ETAPA REGULAR (6TA. FECHA INCLUSIVE) SE DESCARGARAN TODOS LOS KGS. OBTENIDOS POR PERFORMANCE. AL INICIAR EL PLAY OFF (7MA. FECHA) SE VOLVERA A CARGAR LASTRE POR PERFORMANCE.

· 24.2 Sistema de lastre por performance, cargaran

1er. Puesto 3kg.

2do. Puesto 2kg.

3er. Puesto 1kg.

Carga máxima de kilos 9 ( nueve )

Los kilos cargados por performance no se descargarán hasta finalizar el campeonato.

## 25. LLANTAS

· 25.1. Las llantas traseras de 6, 7 u 8 pulgadas únicamente.

· 25.2. Las llantas delanteras de 4, 4,5 o 5 pulgadas únicamente, solo se permiten llantas con bolilleros.

· 25.3. Solo se permiten de aluminio, de cualquier nacionalidad.

## 26. LASTRE

· 26.1. Debe estar debidamente fijado y abulonado. No se permite el lastre suelto de ninguna índole.

## 27. CHASIS

· 27.1. De fabricación nacional o en caso de ser importado (CRG O KART MINI) deberá de tener 5 años de antigüedad. Distancia entre ejes mínimo 1.010 mm, máximo 1.050mm tolerancia +/-5mm. Ancho de trocha trasera 1.300mm y delantera 1.150 como máximo.

· 27.2. Es obligatorio el uso de pontones, baberos y carenado frontal (trompa) homologados. Las trompas no deben de estar fijadas al chasis. dicho elemento debe de ser sujetado por ganchos de ajuste rápido homologado estos no deben de ser trabados con pegamento o precintos plásticos u otro elemento que obstruya su normal funcionamiento



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MARY SIERRAS  
TESORERO



· 27.3. Se permite el cambio de sus partes menos el bastidor. Solo se permite el reemplazo de un solo chasis al año, por rotura irreparable, bajo autorización del comisario técnico.

· 27.4. Las puntas de eje delanteras no deben de sobrepasar los 20 mm sobre el borde de llanta.

· 27.5. Eje trasero

Ø 30mm, espesor y material libre

Ø 40mm, espesor 3.5mm +/- 0.5

· 27.6. Las carreras a realizarse en asfalto los chasis deben de tener precinto de carreras en tierra. En casos de debutantes o invitado el técnico autoriza dicho elemento.

## 28. TANQUE DE NAFTA

· 28.1. Tiene que estar bien sujeto al chasis.

· 28.2. Obligatorio material plástico transparente.

· 28.3. Debe poseer un respiradero que descargue a un recipiente fijado al chasis.

## 29. PARAGOLPE TRASERO

· 29.1. Obligatorio de plástico, debe ser homologado. (SOLO SE PODRA USAR PARAGOLPE DE FIERRO EN LA FECHA QUE UN PILOTO DEBUTE, EN LA PROXIMA CARRERA DEBERA COLOCAR SI O SI EL DE PLASTICO)

· 29.2. Ancho total debe cubrir como mínimo el 50 % de la superficie de las ruedas traseras.

· 29.3. Debe estar atornillado al chasis en su parte inferior.

## 30. LUBRICACION Y CUBRECADENA

· 30.1. Se prohíbe el uso de aceitero.

· 30.2. Es obligatorio el uso de cubrecadena de material no metálico y flexible.

## 31. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

· 31.1. Obligatorio buzo antíflema, Deberá estar identificado con el nombre, apellido y grupo sanguíneo.

· 31.2. Casco integral

· 31.3. Guantes.



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

· 31.4. Cuello .

· 31.5. botas que cubran el empeine.

Toda la indumentaria deberá ser acorde a las normativas nacionales.

### 32. IDENTIFICACIÓN

· 32.1.. Serán otorgados por la FRAD Mar y Sierras por el año duración del campeonato. Los colores serán: Color de placa AZUL y número BLANCO. SIN EXCEPCIÓN. Una placa delantera y una trasera como mínimo de 20 x 20cm y máx. 23 x 23cm. El número será de 15cm de altura como mínimo. Un número en cada lateral de 10 cm de altura como mínimo. Tanto en la placa como en los números laterales debe figurar apellido, nombre y grupo sanguíneo.

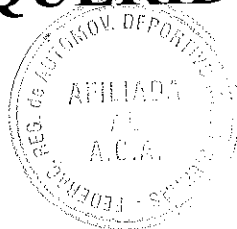
### 33. TRANSMISION

· 33.1. Piñon, cadena y corona, libre.

**34. CUANDO TERMINEN LAS CLASIFICACIONES , PREFINALES Y FINALES Y LOS KARTINGS LLEGUEN A LA TECNICA , SOLO PODRAN ESTAR EL PILOTO Y UN AYUDANTE DENTRO DE LA MISMA, (SOLO PODRA INGRESAR UN SEGUNDO AYUDANTE SI EL TECNICO LO AUTORIZA). EN EL CASO QUE HAYA ALGUNA PERSONA MAS (LLAMESE PREPARADOR, FAMILIAR, AMIGO , ETC) , EL PILOTO QUEDA AUTOMATICAMENTE EXCLUIDO SIN EXCEPCION.**

### **35. PASAPORTE:**

**- TIENE QUE SER LLENADO COMPLETAMENTE CON TODOS LOS DATOS REQUERIDOS Y**



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

**PRESENTADO ANTES DE LA  
CLASIFICACIÓN, CASO  
CONTRARIO EL PILOTO QUEDA  
AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO  
DE LA COMPETENCIA.**



  
DANIEL JORDAN  
P.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO